



PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

TRANSFERENCIAS INTERNAS

Las transferencias internas se realizan de un programa a otro dentro de los ofrecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

REQUISITOS

1

El aspirante debe haber cursado y aprobado como mínimo veintiséis (26) créditos académicos de la malla curricular del programa académico del cual se quiere transferir.

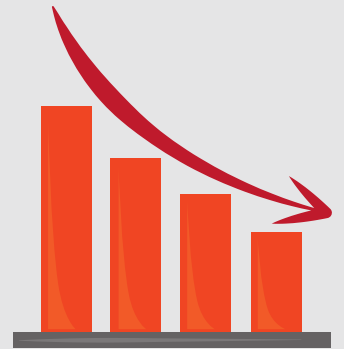


El aspirante debe contar con un promedio acumulado mínimo de tres punto cinco (3.5) sobre cinco punto cero (5.0) en el momento de realizar la solicitud.

2

3

El aspirante no debe estar incurso en situación de bajo rendimiento académico.

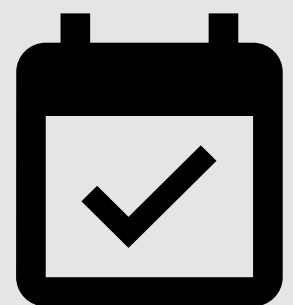


Acreditar un puntaje total o ponderado en el examen de Estado ICFES o Saber 11°, de acuerdo con lo aprobado en los procesos de admisiones por el Consejo Académico, igual o superior al último aspirante admitido de inscripción normal, en el programa académico donde se solicita la transferencia para el periodo académico en el cual se hace la solicitud.

4

5

El aspirante que realice la solicitud debe acreditar un examen de Estado ICFES o Saber 11°, no mayor a cinco (5) años de haber sido presentado.



Los aspirantes que realicen la solicitud para programas académicos de la Facultad de Artes-ASAB, deberán presentar la prueba específica de admisión al programa que aspira y obtener un puntaje igual o superior al último admitido en el periodo académico en el cual se hace la solicitud.

6

La transferencia se concederá por una sola vez en la vida académica del estudiante.

No podrán solicitar transferencias internas los aspirantes que hayan interrumpido su carrera por más de dos (2) años continuos o discontinuos, en cualquier universidad o institución de educación superior.

SEGUIR EL INSTRUCTIVO DISPUESTO POR LA OFICINA DE ADMISIONES Y FECHAS ESTIPLADAS EN EL RESPECTIVO CALENDARIO ACADÉMICO:
<https://www.udistrital.edu.co/admisiones-pregrado/instructivo-transferencias>

**RECUERDA
TENER EN
CUENTA!**

SI TIENES DUDAS REvisa EL ACUERDO NO° 04 DEL 2018:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

[HTTPS://SGRAL.UDISTRITAL.EDU.CO/XDATA/CA/ACU_2018-04.PDF](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/ACU_2018-04.pdf)